

COMPañÍA DE CARGA PESADA DEL CENTRO ECUATORIAL S.A., COCPECENESA.

---

INFORME DEL COMISARIO REVISOR AÑO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

EL CUMPLIMIENTO A LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCION Y ESPECIFICAMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑIA, EL SUSCRITO HA TRABAJADO CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA GERENTE GENERAL CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL, LOS MISMOS QUE SE HAN MANIFESTADO EN LA GESTIÓN ECONÓMICA QUE LA EMPRESA A REALIZADO.

LOS COMPROBANTES COMO TALES, HAN SIDO EL SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, DOCUMENTOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DE FACTURACION.

LA CONTABILIDAD COMO MEDIO DE SOPORTE DE LA ENTIDAD, HA CUMPLIDO SUS OBJETIVOS SOBRE LA BASE DE PRINCIPIOS, NORMATIVAS, REGLAMENTOS Y OTRAS ORDENANZAS QUE REGULARIZAN NUESTRA LEGISLACION, CUYO RESULTADO HA SIDO SATISFACTORIO.

AMBATO, 17 DE ABRIL DE 2018

ATENTAMENTE,



ANGEL PATRICIO LUNA LOZADA  
COMISARIO REVISOR  
CC: 1803688165